



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 14 de abril de 2016.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.



En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con



apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 92%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección



patrimonial de la entidad, turnándose a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el órgano de control interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.



El órgano de control interno lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración de la entidad, así como la contratada.

La entidad sujeta de fiscalización cuenta con un padrón de proveedores y contratistas.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuenta con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2015 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	3,070,705,990	2,604,988,630
Efectivo y Equivalentes	1,023,448,826	591,336,759
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,041,952,567	2,013,267,077
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,304,597	384,794
ACTIVO NO CIRCULANTE	5,686,166,865	5,560,571,086
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	5,565,203,405	5,418,004,515
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	105,823,728	126,275,178
Bienes Muebles	17,925,485	17,791,618
Activos Intangibles	268,403	402,347
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 3,054,156	- 1,902,572
SUMA DE ACTIVOS	8,756,872,855	8,165,559,716
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	243,199,199	128,924,990
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	224,735,928	122,186,309
Otros Pasivos a Corto Plazo	18,463,271	6,738,681
PASIVO NO CIRCULANTE	6,407,837,070	5,868,227,464
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	64,591,647	70,771,849
Fondos y Bienes de Terceros	6,343,228,882	5,797,439,074



CONCEPTO	2015	2014
en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo	16,541	16,541
TOTAL PASIVO	6,651,036,269	5,997,152,454
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,105,836,586	2,168,407,261
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2,634,192,335	2,363,737,078
Aportaciones	2,634,192,335	2,363,737,078
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-528,355,749	-195,329,817
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-311,398,955	-369,304,364
Resultado de Ejercicios Anteriores	-302,669,618	66,635,546
Revalúos	85,712,824	107,339,001
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	8,756,872,855	8,165,559,715

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y
2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	658,358,286	514,810,409
Cuotas y aportaciones de seguridad social	511,960,816	396,460,270
Ingresos por Venta de Bienes y	146,397,470	118,350,139



CONCEPTO	2015	2014
Servicios		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	149,347	7,284,749
Transferencias, Asignaciones, subsidiros y Otras Ayudas	149,347	7,284,749
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	44,470,977	53,758,358
Ingresos Financieros	44,322,519	53,410,180
Otros Ingresos y Beneficios Varios	148,458	348,178
TOTAL DE INGRESOS	702,978,610	575,853,516
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	63,744,744	59,928,070
Servicios Personales	48,761,448	46,594,513
Materiales y Suministros	4,192,556	3,605,085
Servicios Generales	10,790,740	9,728,472
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	949,461,176	884,239,365
Ayudas Sociales	316,254	289,725
Pensiones y Jubilaciones	949,144,922	883,949,640
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,171,644	990,444
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	1,151,584	983,959
Otros Gastos	20,060	6,485
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,014,377,564	945,157,879
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	-311,398,954	-369,304,363



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	2,363,737,078	0	0	0	2,363,737,078
Aportaciones	2,363,737,078	0	0	0	2,363,737,078
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		66,635,546	- 369,304,364	107,339,001	- 195,329,817
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-369,304,364	0	-369,304,364
Resultados de Ejercicios Anteriores		66,635,546			66,635,546
Revalúos		0		107,339,001	107,339,001
Hacienda	2,363,737,078	66,635,548	- 369,304,364	107,339,001	2,168,407,261



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	270,455,257			0	270,455,257
Aportaciones	270,455,257			0	270,455,257
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		- 369,305,164	- 311,398,955	- 21,626,177	- 702,330,298
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-311,398,955	0	-311,398,955
Resultados de Ejercicios Anteriores		369,305,164		0	369,305,164
Revalúos		0		- 21,626,177	- 21,626,177
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	2,634,192,335	-302,669,618	-311,398,955	85,712,824	2,105,836,586



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	21,736,978	613,050,118
<i>Activo Circulante</i>	0	465,717,360
Efectivo y Equivalentes	0	432,112,066
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	28,685,490
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	4,919,804
<i>Activo No Circulante</i>	21,736,978	147,332,758
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	147,198,890
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,451,450	0
Bienes Muebles	0	133,868
Activos Intangibles	133,944	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,151,584	
PASIVO	660,064,011	6,180,202
<i>Pasivo Circulante</i>	114,274,203	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	102,549,613	
Otros Pasivos a Corto Plazo	11,724,590	
<i>Pasivo No Circulante</i>	545,789,808	6,180,202
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		6,180,202
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	545,789,808	
HACIENDA PÚBLICA /	328,360,666	390,931,335



CONCEPTO	Origen	Aplicación
PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	270,455,257	0
Aportaciones	270,455,257	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	57,905,409	390,931,335
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	57,905,409	
Resultado de Ejercicios Anteriores		369,305,164
Revalúos		21,626,171
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
TOTAL	1,010,161,655	1,010,161,655

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	702,978,610	575,853,516
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	511,960,816	396,460,270
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	146,397,470	118,350,139
Participaciones y Aportaciones		



CONCEPTO	2015	2014
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	149,347	7,284,749
Otros Origenes de Operación	44,470,977	53,758,358
APLICACIÓN	1,014,377,565	945,157,879
Servicios Personales	48,761,448	46,594,513
Materiales y Suministros	4,192,557	3,605,085
Servicios Generales	10,790,740	9,728,472
Ayudas Sociales	316,254	289,725
Pensiones y Jubilaciones	949,144,922	883,949,640
Otras Aplicaciones de Operación	1,171,644	990,444
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	-311,398,955	-369,304,363
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	292,057,569	219,765,474
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,451,451	0
Bienes Muebles	1,151,661	1,198,403
Otros Orígenes de Inversión	270,454,457	218,567,071
APLICACIÓN	202,430,361	136,177
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	136,177
Otros Aplicaciones de Inversión	202,430,361	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	89,627,208	219,629,297



CONCEPTO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	660,064,017	847,189,643
Otros Orígenes de Financiamiento	660,064,017	847,189,643
APLICACIÓN	6,180,202	655,728,890
Otras Aplicaciones de Financiamiento	6,180,202	655,728,890
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	653,883,815	191,460,753
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	432,112,068	41,785,687
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	591,336,758	549,551,072
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,023,448,826	591,336,759

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 27 de marzo de 2015, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:



(Pesos)

Concepto	Ingreso modificado	%	Ingreso obtenido	%	Variación	%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	712,400,000	76.52	582,990,639	75.31	-129,409,361	-18.17
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	218,658,000	23.48	191,155,597	24.69	-27,502,403	-12.58
Total de Ingresos	931,058,000	100	774,146,236	100	-156,911,764	-16.85

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 75.31% de sus recursos corresponde a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 53 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 27 de marzo de 2015 por un monto de \$ 1,048,963,991, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egreso modificado	%	Egreso devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	56,111,664	5.35	48,751,449	4.80	-7,360,215	-13.12
Materiales y Suministros	5,455,410	0.52	4,192,552	0.41	-1,262,858	-23.15
Servicios Generales	12,522,752	1.19	10,790,742	1.06	-1,732,010	-13.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	969,360,000	92.41	949,461,178	93.46	-19,898,822	-2.05
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,103,887	0.30	1,546,957	0.15	-1,556,930	-50.16
Inversión Pública	2,410,278	0.23	1,174,726	0.12	-1,235,552	-51.26
Total Egresos	1,048,963,991	100	1,015,917,604	100	-33,046,387	-3.15



Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales

Universo Seleccionado: \$48,751,449 que representó el 4.80% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros

Universo Seleccionado: \$4,192,552 que representó el 0.41% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales

Universo Seleccionado: \$10,790,742 que representó el 1.06% del total del presupuesto.

Del Capítulo de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Universo Seleccionado: \$949,461,178 que representó el 93.46% del total del presupuesto.

Del Capítulo de BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Universo Seleccionado: \$1,546,957 que representó el 0.15% del total del presupuesto.



Los egresos fueron superiores a los ingresos, los cuales se cubrieron con la disponibilidad inicial de \$591,336,759, misma que forma parte de la información contable, presupuestaria y programática de la entidad, aprobada por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo al Decreto No.LXII-785, publicado en el Periódico Oficial de Estado No. 157 de fecha 31 de diciembre de 2015.

Del Capítulo de Inversión Pública

Universo Seleccionado: \$1,174,726 que representó el 0.12% del total del presupuesto

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable en los procesos de adjudicación, contratación, plazos de ejecución de la obra pública, que cumplen con las especificaciones de construcción y



calidad y que son compatibles con la preservación del medio ambiente, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios, así como mediante evidencia fotográfica de que las obras se encuentran concluidas y en operación, por un importe total de \$1,174,726 representando un 100 % del total ejercido por este concepto.

Procedimientos aplicados.

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Proceso de Adjudicación de las Obras.
- Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente.
- Monto del Anticipo y Amortización.
- Garantía de anticipo y cumplimiento y fianza de vicios ocultos.
- Retención del 5 al millar.
- Periodo de ejecución de la obra.
- Estimaciones.
- Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.
- Bitácoras.
- Recepción de los trabajos y Acta o carta finiquito.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.



Asimismo se verificó que el 80.22% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información contable, presupuestal y programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable(CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.



Transparencia

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por C. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, al Lic. Evaristo Alejandro Vera Higuera, como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"Finalmente les informo que con base en la vigilancia, supervisión y fiscalización que realiza este Órgano de Vigilancia y después de examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015, así como el Estado de Actividades, los resultados de operación asentados en el Informe Anual 2015, reflejan en mi opinión, que la situación financiera presentada por el Organismo, así como la utilización de los recursos públicos, se expresan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera, tal como lo manifiesta las cédulas anexas al presente informe. "



Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales de la C.P.C. Eulalia Cárdenas Gil con R.F.C. CAGE610108IQ3, con cédula profesional 932917, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, al 31 de diciembre de 2015 y los Resultados de sus operaciones, las Variaciones en su Patrimonio y flujos de efectivo por el periodo que termina a esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas. "

Con fecha 2 de junio de 2016, se revisaron los papeles de trabajo preparados por la auditora externa que sirvieron de base para la emisión del dictamen y sustentar su opinión.

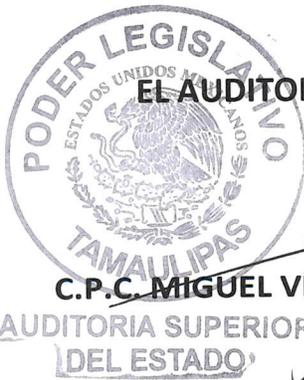
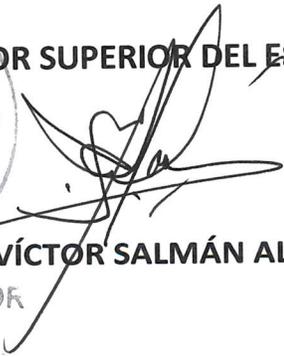
Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.



OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestaria y Programática de la entidad Instituto de Previsión y Seguridad del Estado de Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de Agosto de 2016.


EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A
**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO**

LLR/ARC/PA